Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE HUMANIDADES
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 22 NOV. 2005

RES. H- Nº 1410-05

Expte. Nº 4.246/05

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales se tramitó la publicación de la Solicitada del Consejo Directivo de la Facultad en repudio a la represión a la protesta docente por parte del Gobierno Provincial; y

CONSIDERANDO:

Que la Prof. Susana Fernández, Secretaria Académica de la Facultad, remite nota a la Dirección Administrativa Contable solicitando la publicación en periódico de circulación local de la solicitada mencionada;

Que asimismo la Sra. Secretaria indica que se consultó costo a Nuevo Diario, periódico salteño, y la publicación del texto que adjunta asciende a la suma total de pesos cuatrocientos ($ 400,00), gasto que cuenta con la aprobación del Consejo Directivo;

Que, de acuerdo a lo dispuesto, es necesario aprobar el presente gasto, de acuerdo a las normativas vigentes;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- APROBAR el pago realizado a la firma SOL GRAF, de su Factura N° B-001-00002316 por la suma de PESOS CUATROCIENTOS ($ 400,00), correspondiente al pago por publicación en periódico Nuevo Diario de solicitada del Consejo Directivo de esta Facultad.

ARTICULO 2º.- IMPUTAR la suma de PESOS CUATROCIENTOS ($ 400,00) a la partida presupuestaria 3-6 - SERVICIOS NO PERSONALES, PUBLICIDAD Y PROPAGANDA con afectación al presupuesto de esta Facultad. En el orden interno deberá afectarse a la partida de **Administración - DEP.08.-**

ARTICULO 3º.- REMITASE copia a Secretaria Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección Administrativa Contable y SIGA a Dpto. Presupuesto y Rendiciones de Cuentas a sus efectos.-

ave/JAE.-

Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - FACULTAD DE HUMANIDADES

Lic. E. CATALINA BULIGASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa